

## EDITORIAL

### HACIA UN NUEVO MODELO DE MEDICIÓN QUE REFLEJE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DE LOS COLOMBIANOS

El sistema de educación superior en Colombia, una de las principales economías de América Latina y el Caribe, ha mostrado cambios importantes en los últimos años, relacionados con la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad y el fomento a la formación de investigadores. Esto último ha favorecido el desarrollo de la investigación, convirtiéndola en una actividad fundamental en las instituciones universitarias.

Este nuevo escenario académico ha sido posible gracias a la creación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, así como a la aprobación de la Ley 30 de 1992, que reformó la educación superior. Ambos eventos dieron lugar a la financiación de proyectos y a la formación de investigadores, facilitando la movilidad y, por ende, el intercambio cultural que tanto enriquecen a los grupos de investigación en Colombia.

La política de “apoyo al fortalecimiento y consolidación de los grupos de investigación del país” se estableció a partir de la Ley 29 de 1991. En ella se define como grupo de investigación “al núcleo o unidad básica del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) para la generación de conocimiento a partir de la innovación”. Siguiendo estos lineamientos, la convocatoria nacional para el reconocimiento y la medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación del SNCTI, se cerró en diciembre de 2013 con un modelo más exigente, a la altura de estándares internacionales.

Entre otros, uno de sus objetivos es la valoración de las hojas de vida de los investigadores, mediante la información suministrada en el CvLAC (Curriculum vitae América Latina y el Caribe) de acuerdo con los nuevos criterios establecidos por Colciencias (Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia). Con esto se busca obtener información actualizada sobre la capacidad de los investigadores del país (producción científica y académica), que refleje un mapa de la realidad en materia de investigación.

De igual manera, Colciencias tiene previsto un nuevo modelo de medición para las revistas especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual establecerá mayores niveles de visibilidad e inclusión en sistemas de indexación y resumen. Con este modelo la Cultura Open Access (acceso inmediato sin suscripción o pago a los artículos publicados) y, por tanto, la migración hacia canales virtuales tendrán un papel protagónico como medio de difusión, teniendo en cuenta su capacidad para hacer el conocimiento más accesible a la sociedad.

# SABER, CIENCIA Y Libertad

---

En este sentido, las revistas indexadas por el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Colombianas (Publindex) estarán ajustadas a parámetros internacionales en la medición de su calidad. Esto se garantiza fundamentalmente al exigir que sean arbitradas, es decir que pares evaluadores en el área del conocimiento evalúen los artículos de cada edición. Por otra parte, al ser listadas en bases de datos de consulta mundial, se incrementa el factor de impacto, el cual corresponde a la frecuencia en que un artículo ha sido citado durante un año.

De esta manera el país contará con un modelo ajustado a estándares internacionales, lo cual permitirá contemplar nuestro estado real en materia de investigación y realizar los ajustes necesarios en políticas de inversión y estímulos que permitan garantizar la consolidación en materia de Ciencia, Tecnología e innovación en el desarrollo de la investigación científica en Colombia.

**ZILATH ROMERO GONZÁLEZ**  
**Editora**